

Tacna,

15 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 289 -2018 – J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A) (ITA):

DIRECTOR(A) ENCARGADO(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA

Presente.-

ASUNTO:

PREVEER DISIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ENTRE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2019

REFERENCIA:

OFICIO MULTIPLE N° 310-2017-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

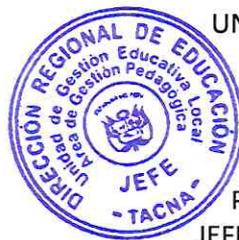
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la Referencia, su despacho deberá remitir formalmente hasta el 14 de diciembre los datos de tres personas responsables de la comunidad y/o lugar, que se encargarán de la recepción de los materiales y recursos educativos que serán distribuidos a la institución educativa entre los meses de enero y febrero del año 2019; a fin de garantizar la adecuada recepción y tutela del mismo. Los datos a remitir son los siguientes:

NOMBRE DE IIEE	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO LOCAL	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN					
			NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	

Igualmente, dicha información debe enviarla en forma digital al correo electrónico ugeltacnatics@gmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP
NFTE/ESM